

Quito, a 3 de marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ATENCIÓN: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía FARMYARD S.A., Cúmpleme informarles que durante el ejercicio económico 2006, la compañía efectuó movimientos contables. Certifico que mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las mismas que requieren de un examen minucioso para establecer la legitimidad de los estados financieros.

Este examen se lo realizó en base a pruebas segmentadas y selectivas, dentro de los principios de contabilidad utilizados y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

Los actos y transacciones del administrador se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias de conformidad con las resoluciones de la junta general de Accionistas.

Los libros de actas de las juntas de accionistas libro de acciones y expedientes han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión los estados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2006, y por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esta fecha. Con estos antecedentes someto a consideración la aprobación final del Balance de Resultados y General al 31 de Diciembre de 2006.

Atentamente,


TERESA ANALUISA
C.I. 1716974702

